

agresión, contra María Rosa López Jara, requerir a ésta, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, para que, en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado a fin de ser reconocida por el médico forense de las lesiones sufridas el día 7 de octubre último.

Y en cumplimiento a lo ordenado y para que conste y sirva de requerimiento en forma a María Rosa López Jara, libro la presente en Cartagena a diez de junio de mil novecientos ochenta y tres.—La secretaria.

\* Número 3508

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.697/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás, en nombre y representación de Central Murciana de Crédito, contra don Isidoro Meneses Toledano, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de julio, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, segunda planta, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.<sup>a</sup> Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.<sup>a</sup> El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (ca-

so de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Renault 6, matrícula B-7178-AH, valorado en 150.000 pesetas.

Teléfono color 26", Thomson, valorado en 60.000 pesetas.

Motocultor Bronco, valorado en 80.000 pesetas.

Dado en Murcia a 10 de junio de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 3469

**DISTRITO  
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

**Cédula de requerimiento**

El señor don Emilio Briones Barroso, juez de distrito número Uno de esta ciudad, ha acordado en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 418 de 1982, contra José Moyano Ruiz y otro, sobre malos tratos, requerir a Manuel Amador Carmona, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el citado juicio.

Y en cumplimiento a lo ordenado y para que conste y sirva de requerimiento en forma a Manuel Amador Carmona, expido la presente en Cartagena a siete de junio de mil novecientos ochenta y tres.—La secretaria.

Número 3537

**PRIMERA INSTANCIA  
DE FAMILIA  
NUMERO TRES DE MURCIA**

**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez de Primera Instancia de este Juzgado, en resolución de hoy, dictada en el ramo de prueba de la parte actora de autos de juicio de mayor cuantía número 457 de 1982, instados por doña Josefina Castillo Hernández, que litiga en concepto de pobre contra don Ignacio Pardo Zapater,

por medio de la presente se cita a don Ignacio Pardo Zapater, que se encuentra en paradero desconocido, para que el día 30 de junio actual, a las diez horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, a fin de absolver posiciones, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación bastante a quien se ha expresado a los fines y apercibimientos dichos, extendiendo la presente en Murcia a 10 de junio de 1983.—El secretario.

\* Número 3476

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA  
(SECCION B)**

**EDICTO**

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 1.030 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Torrecillas y Servicios, S. A.», representada por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Jesús Palazón López, cuyo último domicilio es el de Cabezo de la Cruz número 20, Abarán, e ignorándose el actual paradero de dicho demandado, por medio del presente edicto le le hace saber que se han practicado en los mencionados autos tasación de costas y liquidación de intereses, ascendiendo la primera a la suma de ciento quince mil trescientas dieciocho pesetas y la segunda a la de catorce mil cuatrocientas veinticuatro pesetas, concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a su derecho convenga y teniendo a su disposición en este Juzgado los documentos justificativos de la tasación y liquidación.

Y para que sirva de notificación a don Jesús Palazón López, libro el presente en Murcia a ocho de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

\* Número 3581

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo 250/81, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Juan Martínez López contra don Pedro Vives Pujadas, mayor de edad, vecino de Cartagena, en calle Carlos V, número 9-1.º D, edificio Pax, y contra la esposa, a efectos art. 144 del Reglamento Hipotecario en reclamación de 666.000 pesetas de principal y costas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al deudor:

- 1.—Una librería de 3,10 m., clásica, madera, color nogal. 70.000 pesetas.
- 2.—Seis sillas clásicas de comedor, en terciopelo color beige. 6.000.
- 3.—Una mesa ovalada de 1,80, extensible, clásica, en color nogal. 3.000.
- 4.—Una mesa de centro clásica, en nogal con mármol. 1.500.

5.—Una mesa de centro redonda, en nogal, con cristal. 2.000.

6.—Una lámpara de sobremesa, con pantalla y pie metálico. 500.

7.—Un macetero de lacón con cuatro brazos. 2.500.

8.—Una estantería clásica, de cuatro estantes, en nogal. 10.000.

9.—Una telefonera en nogal. 9.500.

10.—Una lámpara en bronce tipo plafón con cristal de roca. 10.000.

11.—Un equipo con música, marca Snedir, modelo TS-2022. 40.000.

12.—Dos bafles de sonido. 8.000.

13.—Un taquillón de entrada clásico. 6.000.

14.—Un reloj de bronce de sobremesa. 4.000.

15.—Un jarrón de bronce de sobremesa. 12.000.

16.—Una cocina marca Fagor, de tres fuegos con horno. 16.000.

17.—Una lavadora automática marca Ignis, modelo 831. 7.000.

18.—Un calentador de agua de cinco litros, a gas. 12.000.

19.—Una enceradora marca Tornado, modelo TO-3100. 11.000.

20.—Un frigorífico Ignis, de dos puertas. 8.000.

21.—Dos apliques de pared, de bronce. 3.000.

22.—Un televisor color, 26 pulgadas, Vanguard, modelo 5268. 30.000.

23.—Una librería de 1,90, de sala, en color pino. 6.000.

24.—Cuatro sillas de sala de estar, en pino. 2.000.

25.—Una mesa redonda de 0,80, en pino. 6.500.

26.—Un sofá colonial en color pino. 3.000.

27.—Un armario de dos puertas, clásico, en color nogal. 2.800.

28.—Un escritorio clásico, color nogal. 13.000.

29.—Un armario de dormitorio en color caoba. 4.000.

30.—Un comodín con espejo, haciendo juego con armario. 2.000.

31.—Dos mesitas de noche. 1.500.

32.—Una lámpara cromada, seis brazos. 2.000.

Total: 314.800 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 14 de julio próximo, a las once horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto un 10% del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Dado en Cartagena a 17 de junio de 1983.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

## IV. Administración Local

**AYUNTAMIENTOS:**

\* Número 2832

**MURCIA****EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Julián Martínez Martínez ha solicitado licencia para la apertura de bar con cocina y música en C/. San Benito número 1, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades mo-

lestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 25 de abril de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

\* Número 2780

**LORCA****EDICTO**

El alcalde de Lorca.

Hace saber: Que con el número 115 de 1983 se ha promovido expediente a instancias de doña Isabel Fernández Fernández, para instalación de una industria de café-bar de cuarta categoría en la calle Jerónimo Santa Fe, 40, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 29 de abril de 1983.—El alcalde, José López Fuentes.